

INFORME COMISARIO

PERÍODO 2019

La contabilización que se realiza es en base de la partida doble y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado. En la revisión de los comprobantes de egreso en la mayoría o en un 90% se encuentra con los respaldos necesarios que sustente la compra o la transferencia de servicios esto es la facturas y la retenciones del caso. Pero si se observa que en algunos no hay el debido sustento o se encuentran recibos no autorizados, siendo de cantidades no relevantes. Los comprobantes de ingresos en algunos no hay la firma o la firma adecuada ni el número de cédula para terminar de legalizar la transacción.

Los comprobantes de ingresos al momento hay un control adecuado y numerado de los ingresos que tiene la empresa en especial cuando ingresa en efectivo ya que al inicio no había este control.

La empresa mantiene una liquidez razonable, el hecho de pagar diariamente los tickets fue una buena adopción ya que es muy distinto atrasarse un día que toda la semana. Eso ha portado que un mejor flujo de caja.

Las cuentas por cobrar son un rubro importante dentro del balance general siendo en su mayoría de los accionistas mismo.

Dentro del activo fijo la cuenta más importante es la sede social y su respectivo terreno.

En los activos diferidos vemos que hay un valor relevante que es el del crédito tributario del IVA esto debido al giro de la Empresa en el cual tenemos tarifa cero.

El rubro más importante dentro de los ingresos reales son las aportaciones que realicen los accionistas ya que de estos valores exclusivamente depende la empresa. Se puede observar un valor muy alto en los ingresos del sistema de pasajeros que se factura por el cobro de los alimentadores el mismo que es devuelto a las unidades laboradas.

En los gastos el 46 por ciento del total del mismo corresponden a gastos del personal y honorarios de los otros más significativos son los gastos de navidad, multas de trole y las cuotas que se paga a cosido entre las más relevantes.

Por ser una empresa atípica que es sustentada por sus accionistas la utilidad que se tiene es baja.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que se debe mejorar el cobro de las cuentas por cobrar que mantienen los accionistas por lo que se recomienda que los administradores hablen con el mismo y se realice un compromiso de pago pudiendo ser uno de estos el cobro de dos tickets o un ticket y medio en el día.

Con lo referente al crédito tributario del IVA fuera bueno realizar un análisis a ver si se puede pedir una devolución del mismo. Por lo que se recomienda a sus administradores realizar este análisis con las personas competentes haber que tan factible y beneficioso sería para la empresa.

Los comprobantes de ingresos y sobre todo los de egresos deben ser bien legalizados esto es que la persona que reciba debe de tener la firma y el número de cedula ya que en algunas ocasiones se ha evidenciado solo la rúbrica mas no la firma. Por lo que se recomienda tomar estas debidas precauciones para que el comprobante de egreso quede bien legalizado y evita futuras complicaciones.

Los gastos o egresos en algunos casos no son colocados en el periodo que son distorsionando la realidad de la empresa o el estado financiero del año al que le pertenece. Teniendo resultados irreales.

El ingreso por chatarización de la unidad 20 que era de propiedad de la empresa, la misma que se le compró al Señor Abiatar Peñaloza en el periodo del señor Herrera tenía un valor de acuerdo al documento dado por la autoridad competente por 17.755,00 dólares y el ingreso que se realiza en este periodo del 2019 es por 13.000,00 dólares, teniendo una diferencia de 4.755,00 dólares. Por lo que se recomienda que el ingreso por la chatarización debe ser el que conste en el documento, independientemente de cómo se lo vaya a distribuir, valor que no pertenece a este ejercicio contable ya que este es de años anteriores.

La disminución que tiene el patrimonio es demasiado significativo pudiendo ocasionar graves perjuicio tanto a la empresa como a sus accionistas. Se debe tomar las medidas necesarios y todos los recursos que tengamos para que el Patrimonio de la Empresa vuelva a ser el que se tenía de una manera urgente ya que con este patrimonio la empresa no podrá participar en los concursos con el estado y mucho menos con la Empresa de pasajeros de Quito siendo una verdadera calamidad tanto para la empresa y muy especial para sus accionistas, ya que si no participan y salir las 7 unidades del corredor de Guejalo esas unidades deberán ingresar nuevamente a las rutas, siendo perjudicial para

Las elecciones de los nuevos directivos siempre se lo han venido celebrando como máximo a finales de noviembre. Pero este año no se procedió a realizarlas. Por los inconvenientes de la capitalización.

Los dirigentes deben estar más pendientes de que los accionistas regulen la legalización de sus movimientos o acciones que deben de realizar los agremiados para evitar futuras complicaciones.

La legalización adecuada y oportuna de los accionistas se debe realizarlo a la brevedad posible para evitar inconvenientes como se los vivió en este periodo como sucedió con el caso del Señor Mario Herrera, que al no tener la documentación adecuada ocasiona que todos los procesos se vean retrasados. Por lo que se recomienda que los dirigentes tengan ese cuidado y presión a los accionistas. Por lo que se recomienda que se debe estar vigilante y realizar las acciones lo más rápido posible para evitar estos inconvenientes que pueden afectar con el bienestar de la empresa y de sus accionistas.

Se pide tomar en cuenta las recomendaciones dadas y sobre todo ponerlas en práctica ya que hay muchas recomendaciones que no han sido puestas en prácticas como es el caso que en el año del 2018 tanto los accionistas en varias reuniones y nosotros en el balance se pidió que se realice reuniones en un lapso mínimo de dos meses para poder saber que está pasando tanto en la Empresa como en los entes de control. Cosa que en el año del 2019 no se lo cumplió.

Atentamente



Lida Patricia Guayequil
Comisario de Cuentas
Empresa 6 de Diciembre S.A.



Sr. Andrés Baño
Comisario de Cuentas
Empresa 6 de Diciembre